

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36841 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 63/2011 referente al concursado "Euskovert, S.L." se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 16/10/2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Vitoria-Gasteiz, 16 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120072889-1